



Ayuntamiento de  
**Tocina**

## ANUNCIO

Resolución de esta Alcaldía n.º 202, de fecha 17/02/2025, del Ayuntamiento de Tocina por la que se inicia expediente de extinción de los derechos funerarios.

## TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de extinción de los siguientes derechos funerarios:

- OSARIO: CL. SAN VICENTE MARTIR DCHA. n.º 40 (UE 5268)
- DIFUNTO: RAFAELA RODRÍGUEZ MARQUEZ
- TITULAR: LUIS ARANDA NOGALES.

Se convoca, por plazo de 20 días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Francisco José Calvo Pazo (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 28/03/2025  
HASH: 66057c209c32c2bcc33a130d0a904b19

Cód. Validación: 3RCGZNAJ9FYPEFAZCTSWDR3RC  
Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

